

Resolución de Decanato 122 / 2023 - EXA -UNSa

EXP - Electrónico N° 177/2022- EXA - UNSa.- Asquisición de herramientas de trabajo Mesa de Ayuda.

De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta, 10/03/2023

VISTO el EXP - Electrónico N° 177/2022 – EXA - UNSa y las Notas presentadas por el Supervisor de Red el Ing. Miguel N. Tolaba y la Jefa del Departamento de Compras de esta Unidad Académica, la Sra. Norma Alicia Lasci, las facturas correspondientes a las firmas Electrónica Urquiza de Jurado Graciela del Carmen, CUIT 27-12959435-2, por la suma de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$48.480,00), y RAMIA, LEONOR CRISTINA, CUIT 27-10582142-0, por la suma de PESOS CIENTO DIEZ MIL CUATROCIENTOS SETENTA CON 00/100 (\$110.470,00); y

## CONSIDERANDO:

Que las facturas corresponden a la adquisición de herramientas de trabajo, destinados a la Mesa de Ayuda, con motivo de realizar reparación y mantenimiento de los equipos informáticos que se utilizan a diario, para mantener en óptimas condiciones los equipos informáticos y evitar inconveniente las actividades académicas y administrativas, de esta Unidad Académica.

Que los comprobantes presentados por los gastos efectuados cumplen con todos los requisitos exigidos en materia de facturación requeridos por la Universidad.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar las erogaciones pertinentes.

Que el Art. 117 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece entre los deberes, las atribuciones del Sr. Decano: "Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo".

Por ello:

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar a la Dirección General Administrativa Económica de esta Unidad Académica a abonar a las firmas comerciales conforme al siguiente detalle:

-Electrónica Urquiza de Jurado Graciela del Carmen, CUIT 27-12959435-2, con domicilio en Urquiza N° 411 – Salta, Capital, la factura B N° 00003-00000536, por la suma de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$48.480,00).

-RAMIA, LEONOR CRISTINA, CUIT 27-10582142-0, con domicilio en Mendoza N° 624 de esta ciudad, la factura B N° 00004-00000180, por la suma de PESOS CIENTO DIEZ MIL CUATROCIENTOS SETENTA CON 00/100 (\$ 110.470,00).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a la Partida Presupuestaria de Mantenimiento de Redes Informáticas de la Facultad de Ciencias Exactas, conforme al siguiente detalle:





## Resolución de Decanato 122 / 2023 - EXA -UNSa

EXP - Electrónico N° 177/2022- EXA - UNSa.- Asquisición de herramientas de trabajo Mesa de Ayuda.

De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta, 10/03/2023

R.0020.022.004.004.16.02.00	0.00.24.00.4.3.	1.0000.1.22.3.4	\$	5.550,00
R.0020.022.004.004.16.02.00	0.00.24.00.4.3.9	9.0000.1.22.3.4	\$	21.400,00
R.0020.022.004.004.16.02.00	0.00.24.00.2.5.2	2.0000.1.21.3.4	\$	2.200,00
R.0020.022.004.004.16.02.00	0.00.24.00.2.5.8	3.0000.1.21.3.4	\$	660,00
R.0020.022.004.004.16.02.00	0.00.24.00.2.7.1	1.0000.1.21.3.4	\$	8.400,00
R.0020.022.004.004.16.02.00	0.00.24.00.2.7.5	5.0000.1.21.3.4	\$	81.000,00
R.0020.022.004.004.16.02.00	0.00.24.00.2.9.2	2.0000.1.21.3.4	\$	2.880,00
R.0020.022.004.004.16.02.00	0.00.24.00.2.9.3	3.0000.1.21.3.4	\$	7.780,00
R.0020.022.004.004.16.02.00	0.00.24.00.2.9.6	5.0000.1.21.3.4	\$	26.366,05
R.0020.022.004.004.12.02.00	0.00.24.00.2.9.6	5.0000.1.21.3.4	\$	2.713,95
TOTAL \$ 158.950,00				

ARTÍCULO 3º: Hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad de Ciencias Exactas y al Departamento Compras para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



OSCAR RAFAEL LESCANO
Director Graf. Adm. Economico a/c
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS&